



POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA APLICACIÓN DEL MECANISMO DE EFICIENCIA INTERNA EN LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, EN EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO DEL AÑO 2021.-

San Lorenzo, 11 de julio de 2023
Acta N° 17 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 5243 del 04/07/2023 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual REMITE informe de la aplicación del Mecanismo de Eficiencia Interna de la carrera de Arquitectura y Urbanismo aplicados los periodos primero y segundo del año 2021.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: TOMAR CONOCIMIENTO del informe de la aplicación del Mecanismo de Eficiencia Interna de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, en el primer y segundo periodo del año 2021.-

Art. 2°: REMITIR al Departamento de Recursos Humanos, el informe de la aplicación del Mecanismo de Eficiencia Interna, a fin de agregar al Legajo Personal de cada Docente.-

Art. 3°: COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo